BITÁCORA MENSUAL DE ACTIVIDADES		
CONTRATISTA	NYDIA CLEMENCIA TEATINO RIAÑO	
Cedula de ciudadanía	1023905229	
Numero de contrato	9398	
Objeto de contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES VINCULADAS A LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL PROYECTO 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÃ• CUIDADORA E INCLUYENTE DE LA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	
Fecha de acta de inicio	18/09/2020	
Fecha de terminación	17/03/2021	
Periodo del informe	Del 1/01/2021 al 30/01/2021	
Ejecución	Ejecución financiera:57,54%	Ejecución física:74,30%
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS

1. Realizar actividades orientadas a la implementación del Plan de Atención institucional y el Modelo de Atención del servicio social Envejecimiento Activo y Feliz en Centros de Protección en el marco de la Política Pública Social de Envejecimiento y la Vejez para el Distrito Capital 2010 - 2025.	Durante este mes se implementó en el marco de la PPSEV, mejorando la calidad de vida de las personas mayores, donde se vinculan los derechos a la salud a la vida, Su principal propósito dignidad humana dando cumplimiento a sus principios con equidad diversidad e igualdad. Teniendo en cuenta vivir como se quiere en la vejez, (Diciendo y viviendo a mi manera, contribuyendo el bien común) vivir en la vejez(techo comida y sustento, seres saludables y activos, entorno sano y favorable) vivir sin humillaciones en la vejez(respetándonos y queriéndonos. Cuidándome y cuidándonos) envejecer juntos y juntas (escuchando nuestros saberes, aprendiendo a envejecer, cambiando para mejorar) y así junto con el equipo profesional garantizamos el cuidado integral de las personas mayores	

2. Realizar acompañamiento y asistencia en las actividades tendientes al mejoramiento de la calidadde vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas e n el plan de cuidado de enfermería.	Durante este mes realice acompañamiento a las personas mayores en las actividades programadas Garantizando una atención integral según sus cuidados de enfermería dados por jefes de enfermería en e momento de ingreso y el PAIN Se supervisa sus actividades básicas cotidianas (sus patrones de sueño eliminación y alimentación, su deglución segúr indicación de nutrición, donde se tiene en cuenta la dieta y protocolos de alimentación) Se acompañó en su desplazamiento con el apoyo de Ayuda otrésica Según condición de la persona mayor , Se realizan cambios pañal y se lubrica pie para evitar las escaras y zonas de presión según necesidad de la persona mayor, se toman signos vitales y se registran en formato indicado por la gestión documental.	Administración de medicamentos

3. Informar de forma oportuna y veraz al enfermero jefe los cambios, alteraciones o situaciones de emergencia que se presenten en la atención a las Personas mayores.	Durante este mes realice seguimiento en los procesos de salud de las personas mayores, se le informa a la jefe Amalia, victoria y Ximena estados de salud de la Señor José Tobias, Ana Dolores Muñoz, Gustavo Salcedo, Susana Gonzales, Eudora Rodriguez, Parmenio Paez, Gustavo Cuartas, Pedro Cifuentes. Juan Lizarazo	Libro de empalme Notas de enfermería

4. Apoyar el procedimiento de traslado por salidas de urgencia de las personas mayores en los casos que corresponda, con la orientación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE y de acuerdo con las indicaciones del jefe de enfermería y/o el responsable del Centro de Protección	Durante este mes no se realizó acompañamientos ni llamado a la línea 123	Libro de empalme Notas de enfermería
5. Suministrar los medicamentos a las personas mayores de manera oportuna, en los horarios establecidos por el médico tratante, bajo la supervisión y los lineamientos del profesional de enfermería y realizar el respectivo registro en el Kardex de medicación	Durante este mes realice administración de medicamentos los días impares del mes de enero 2021, según orden médica y horarios establecidos, utilizando los 12 correctos verificando adherencia, efectos adversos y secundarios, con normas de bioseguridad. Implementando el lavado de manos y los elementos de protección personal. para garantizar la atención integral en salud de las personas mayores y mi autocuidado.	Registro de Medicamentos Tarjetas de medicamentos. Libro de empalme casa 3

6. Realizar los trámites Relacionados con citas médicas, Hospitalización, interconsultas y solicitud de medicamentos, entre otros.	Durante este mes se revisan historias clínicas que se encuentran en la casita, se sacan tramites de autorizar medicamentos y reclamar medicamentos, que son entregados a enfermería profesional	Libro de empalme Notas de enfermería Planilla de tramites

7. Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación y actividades establecidas.	Durante este mes se recibió y se entregó turno de manera clara y oportuna y eficaz, garantizando la continuidad de los procesos de salud de las personas mayores se realizó recorrido verificando estado de salud, comportamental. Realice los formatos correspondientes, como notas de enfermería, signos vitales. De las personas mayores se informan cambios que presentan las personas mayores al profesional de enfermería.	Libro de empalme Formato notas de enfermería, signos vitales, medicamentos

8. Diligenciar de manera adecuada y en los tiempos establecidos la nota de enfermería por turno de cada persona mayor de acuerdo con el formato establecido por la entidad en el marco de la normativa vigente para este aspecto.	Durante este mes realice notas de enfermería de las personas mayores hospitalizadas y seguimiento diario de los usuarios de casa 3 donde se registró, su funcionalidad desplazamiento patrones de alimentación eliminación y sueño, continuidad aceptación de su tratamiento farmacológico, Se informa los cambios que presentan las personas mayores al profesional Correspondiente.	Notas de enfermería

9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional	Se cumple con los lineamientos enviados por la entidad sus protocolos de bioseguridad, donde se supervisa el buen uso de tapabocas de las personas mayores y los cambios según los horarios establecidos, lavado de las manos de las personas mayores cada 3 horas, según indicación de la OMS y uso del gel antibacterial, el distanciamiento social de 2 metros y manteniendo las áreas ventiladas.	
10. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se apoya en los traslados de camas y organización de habitaciones para aislamientos preventivos de las personas mayores. Marcando implementos de aseo. Organizando bodegas de insumos. Trasteo de la casa por contingencia.	

NYDIA CLEMENCIA TEATINO RIAÑO
102390529
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Nydia Teatino
03/02/2021